

Madrid..... 4 rs. al mes.
Provincias..... 8 rs.
20 rs. el trimestre.
Girando á cargo del suscriptor 10 rs. al mes, 30 el trimestre.

EL PORVENIR.

Oficinas de EL PORVENIR.—Suscripciones y anuncios en
Paris D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Isla de Cuba
D. A. Chao, Habana.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador don
JUAN ROSSELL, calle de Santa Catalina, 10, bajo.

Viernes 14 de Abril de 1871.

EXTRANJERO.

VERSALLES 13 (á las doce de la mañana).—
Desmientense las victorias anunciadas por los
periódicos de Paris.

Ningun combate ha tenido lugar ni el martes
ni el miércoles. Algunos tiros fueron disparados
por los insurrectos contra las tropas que esta-
ban fuera de alcance.

VERSALLES 13 (á las nueve y quince minu-
tos de la noche).—Madrid ídem (á las nueve y
cincuenta y tres minutos de la noche).—El en-
cargado de negocios de España al excelentísimo
señor ministro de Estado.

Los sublevados han establecido dos nuevas
baterías en el Point du Jour y en el Trocadero;
por lo demás, los combatientes no han cambiado
sus posiciones, habiendo sido hoy el fuego mas
nutrido que los días anteriores. La Commune
ha decretado el derribo de la columna de Ven-
dome.

LONDRES 13 (á las 5 y 10 tarde). Por el cable
anglo portugués.

El periódico «El Grito del Pueblo» asegura que
las tropas de Versalles han sido rechazadas de
Neully y que los federales ocupan el puente.

Hoy se han cotizado:
Consolidados ingleses á 93 1/4.
3 por 100 francos á 50 3/4.

VERSALLES 13 (á las 3 y 15 de la tarde).—
Los delegados de la union republicana, han re-
gresado ayer noche á Paris.

Sabemos el resultado de las conversaciones de
dichos delegados en Versalles.

La primera condicion de las negociaciones, será
el desarme de los insurrectos de Paris.

Se perdonará la vida á los rebeldes, menos á
los que hubiesen cometido delitos comunes.

La ley municipal votada por la Asamblea será
aplicada á Paris, como al resto de la Francia.

Relativamente á la peticion de los delegados
para el sostenimiento de la Republica, se acor-
dará que fuesen renovadas las seguridades da-
das por el Sr. Thiers á la Asamblea, y las decla-
raciones del «Diario oficial» de Versalles.

De 48 horas á esta parte por orden del gobier-
no ha cesado el fuego del Monte Valeriano, y las
tropas no han atacado, limitándose á permane-
cer en sus puestos para rechazar á los rebeldes,
si son atacados.

El Sr. Schoenech ha ido á Paris, con objeto de
hacer esfuerzos encaminados á la conciliacion,
bajo las indicadas bases.

No es cierto que haya sido cortado el ferro-
carril en Juvisy.

Las tropas del gobierno han hecho ayer un re-
conocimiento en este punto.

Los acontecimientos de Francia se desenvuelven
con tal lentitud, que tienen inquietos los ánimos de
cuantos se preocupan de política.

Pasan días y días y no recibimos noticia alguna
que anuncie que en la nacion vecina el principio de
autoridad logre sobreponerse á la sangrienta rebelion
que desde hace tiempo se ensaña en la capital llama-
da del mundo civilizado.

Verdad es que el gobierno de Versalles se viene
consagrando á aprestar fuerzas suficientes para poder
sofocar en un momento dado el incendio demagógico
que con siniestros resplandores alumbraba las disolventes
aspiraciones, que en casi todos los pueblos de Europa
y muy especialmente en los de raza latina, tratan á
todo trance de desenvoverse y constituir un poder
especial, que de al traste de una vez para siempre
con le que á fuerza de perseverancia y de
asiduidad ha creado el principio de autoridad.

Pocas son y de no grande importancia las noticias
que hoy podemos comunicar á nuestros lectores; las
mas esenciales son las que á continuación transcribimos.

El día 7 salieron los insurrectos de los fuertes de
Issy y de Vanves, y reuniéndose á una columna que
pasaba entre los dos fuertes avanzaron hasta la aldea
iniciando un ataque que fué rechazado desde los
primeros momentos.

Sobre lo que la insurreccion parisense prepara á
Francia, dice lo siguiente la Gaceta de Silesia:

«Las últimas noticias de Paris no son muy tranquilizadoras...
Está reconocido que nos hallamos en situacion de
esperar: PARIS ESTÁ EN NUESTRO PODER, y la ocupacion
de las provincias nos ofrece además una prenda segura.

PERO LA ESPERA TIENE SUS LÍMITES, pues esa garantía

no nos produce RENTA, y mas bien perjudica á nuestros
asuntos.

Además, no puede sernos indiferente que la ANARQUÍA
deje á Francia insolvente durante años enteros.

Si la situacion no se modifica muy pronto, Alemania
declarará á esos señores de Versalles (den Herren in Versal-
les) que no los reconoce ya como gobierno de hecho,
y que tomará inmediatamente sus medidas PARA ESTABLE-
CER UNO.»

En el mismo sentido y con la misma claridad se espresan
otros periódicos alemanes tan autorizados, indicio que,
unido á las recientes declaraciones de Mr. de Bismarck, es
de una gran importancia en los momentos actuales.

Un corresponsal extranjero dá cuenta en los siguientes
términos cuál ha sido la suerte de los arzobispos de Paris
desde 1879 hasta la fecha.

En 1793 el arzobispo Juigné fué guillotinado.

En 1815 el cardenal Maury tuvo que refugiarse en Ro-
ma con la familia Bonaparte.

En 1830 monseñor de Quelen fué perseguido por la
demagogia; su palacio saqueado, y después derribado. La
persecucion clandestina del prelado duró varios años.

Su sucesor Affre murió sobre la barricada del faubourg
Saint-Antoine en junio de 1848.

Monseñor Sibour, que le sucedió, fué asesinado por
Verges en 1857.

El cardenal Morlot ofició en paz.

Monseñor Darboy ha sido preso por los insurrectos ac-
tuales.

En lo que vá de siglo solo tres arzobispos de Paris no
han perecido de muerte violenta.

De Berlin dicen que en los círculos gubernamentales
de aquella capital se notan descendencias.

Unos creen que es interés de la Alemania sostener la
autoridad vacilante del gobierno republicano de Versalles
y de su anciano jefe, apoyo que no deberia ser moral, sino
traducirse tambien en actos de auxilio material y activo.

Los partidarios de esta política dicen que se está en cierto
modo en el deber de ayudar al que ha celebrado un tra-
tado á cumplir sus obligaciones. Los otros piensan que
debe observarse una neutralidad absoluta en tanto que los
dos partidos en Francia se comprometan á respetar los
preliminares de la paz.

A Versalles ha llegado el general comde de Rochebounet,
que estaba prisionero en Wiesbaden.

Los generales Lavancoupet y La Rue han ofrecido sus
servicios al gobierno.

Tambien Mr. Goze, general de division, que era coronel
en Alma y en Inkermann, se hizo notar por su comporta-
miento en Solferino y Marignan, ha llegado á Versalles
precedente de Coblenza, donde estaba como prisionero de
guerra, para ofrecer sus servicios al gobierno.

El Gaulois dice que las habitaciones del Sr. Acevedo,
sitas en la calle de Taitbout en Paris, han sido saqueadas
y sustraídos todos los valores y objetos de arte que en ella
se encerraban.

El periódico austriaco El Wanderer publica un telégra-
ma de Odessa, en el que se dice que el gobierno ruso ha
resuelto hacer construir en 1871 diez buques de guerra de
gran porte, destinados al mar negro. Cuatro de estos bu-
ques están ya autorizados por Turquía para pasar los Es-
trechos.

Se cree muy probable la encarcelacion de Mr. Deles-
chouze por ser grande la animosidad que observa con Fé-
lix Plat, jefe de la pandilla jacobina.

Un diario francés da los siguientes detalles referentes á
los destrozos causados recientemente en Paris por el bom-
bardeo de la artillería de Versalles:

«La zona comprendida entre la avenida de los Farnes,
la de Lila y la parte alta del barrio de los Campos Elí-
seos, sigue siendo el punto de mira de los artilleros de
Versalles; así es que en todo este espacio no se encuentran
más que escombros en las calles y aceras, que conservan
vestigios de la explosion de los proyectiles.

En el número 5 de la calle de Brede una bomba taladra
la pared maestra, penetra á través de los tabiques y estalla
en la habitacion de un inquilino que se encuentra en el
campo.

En la avenida Ulrico, en el hotel que habitaba la prin-
cesa de Bauffremont, un proyectil entra por el techo y
perfora los pisos, causando enormes destrozos.

En un palacio inmediato una bomba rompe una de las
paredes laterales, recorre una parte de las habitaciones y
revienta junto á la caballeriza, donde habia tres caballos,
que salieron ileso. Se estima en 50.000 francos los desper-
fectos ocasionados en algunos segundos. Los colgaduras
quedan literalmente hechas pedazos y los muebles des-
truidos.

En el restaurant Mengrolle, un casco de granada rompe
una persiana, entra en un gabinete, y pulveriza cuanto en-
cuentra.

En el Arco del Triunfo, los proyectiles que caen con fre-
cuencia descantillan los ángulos, dejando en varios sitios la
marca de un formidable choque. Un caballo del gran bajo-
relieve del friso ha perdido una pata en esta odiosa batalla.

En la gran avenida de los Campos Elíseos, el asfalto de
las aceras, levantado en varios sitios, deja al descubierto
hoyos mas ó menos profundos: fragmentos de capiteles de
chimeneas, frisos, cornisas, están desparramadas por el
suelo; un candelabro ha sido cortado casi por su base, y
muchos vidrios rotos cubren la calle.

En la calle Vermet, una sola casa ha recibido ocho pro-
yectiles, y el ángulo de la avenida de Alma está mutila-
do.

En la plaza de la Estrella, la mayor parte de los hote-
les de la izquierda han sufrido mas ó menos: el que ha-
bita el secretario de la legacion americana tiene la verja
torcida, y la balaustrada del peristilo rota por varias
partes. El hotel inmediato, que habita un príncipe es-
tranjero, y el de la embajada otomana, tambien ha recibi-
do proyectiles. El agregado militar de Turquía, que re-
side en él por ausencia del jefe de la legacion, ha ido á
Versalles para protestar contra el bombardeo.

Durante las intermitencias del cañoneo se ven familias
aturdidas que se van con los restos de su mobiliario.
¿Dónde van? La mayor parte no lo saben.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene un decreto del ministerio de
Marina, nombrando jefe de la seccion de arsenales, arma-
mentos y espediciones al capitán de navio D. Emilio Catala
y Alonso.

Varios del ministerio de la Gobernacion, concediendo
naturalizacion á varios súbditos extranjeros.

Por el ministerio de Fomento se autoriza la introduc-
cion en España del periódico francés, escrito en español
titulado La Correspondencia de Paris.

Por otro del mismo se dispone se provea por oposicion
la cátedra de fisiología vacante en la facultad de Medicina
de Madrid.

Y por último, por el ministerio de Ultramar, y precedi-
do de un preámbulo, se publica un decreto disponiendo que
con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º adicional de la
ley de 1.º de enero del corriente año, y para llevar á efec-
to las elecciones de diputados y senadores en la Isla de
Puerto-Rico, á propuesta del ministro de Ultramar, oido
el parecer del consejo de ministros y del Consejo de Es-
tado en pleno sobre la interpretacion que se deba dar al
citado artículo adicional, se acuerda: que las elecciones ten-
gan lugar en los días 20 y siguientes de Junio próximo, eli-
giendo cuatro senadores y quince diputados; marcando la
division de distritos; acordando que el elector ha de con-
tar 25 años por lo menos, saber leer y escribir y pagar 16
escudos de contribucion directa. Que el elector que pague
en un distrito y resida en otro solo ejercerá su derecho en
aquel donde tenga su vecindad.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 13 de abril
de 1871.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las tres, y leida el acta de la anterior
por el señor secretario Montero y Robledo, fué apro-
bada.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes de la comision de actas que
quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Sin debate alguno fueron aprobados los dictámenes re-
lativos á los Sres D. Juan Bruil, D. Manuel Lasala, don
Luis Franco Lopez, señor obispo de Avila, y señor obispo
de la Seo de Urgel, los que fueron admitidos y proclama-
dos senadores.

Leido el dictamen referente á la eleccion del señor obis-

po de Avila por la provincia del mismo nombre, y abierto
el debate sobre él.

El Sr. Figuerola se opone á la admision del señor obis-
po de Avila, porque dice que ejerce jurisdiccion en el sitio
por donde ha sido elegido. Insiste en que no quiere ofen-
der la ilustracion de los señores senadores que forman la
comision, y no se esplica en qué puede consistir que de-
biendo este señor estar comprendido en esta incompatibi-
lidad, hayan considerado como sencilla un acta que la en-
cuentra gravísima. Sin duda, dice, será que la comision ha
creido que la letra de la ley no es tan esplicita que pueda
interpretarse de otro modo; pero probar un aserto se es-
tiende en consideraciones sobre los Concilios de Toledo.

El Sr. Aurioles manifiesta á nombre de la comision que
está muy agradecido á la benevolencia del Sr. Figuerola.
Dice que los obispos ejercen dos clases de funciones, de
orden y de jurisdiccion, aduciendo como consecuencia que
el señor obispo de Avila no ejerce autoridad.

El Sr. Lasala interviene en la discusion y dice que en
su concepto hay dos cuestiones: la primera, sobre si el
nombramiento de los obispos es del gobierno, y la segun-
da saber si en el territorio de su diócesis, donde ejercen
jurisdiccion, pueden ser elegidos: sostiene que la presenta-
cion que el gobierno hace para los obispos, constituye
un verdadero nombramiento, y como consecuencia de esto
dice que siendo el señor obispo de Avila un alto empleado
que ejerce autoridad, es incompatible.

Rectifican los Sres. Aurioles y Lasala, y se interrumpe
la discusion para que el señor ministro de Estado lea los
despachos de Washington, anunciando haberse firmado el
armisticio entre España y las repúblicas americanas del
Pacífico.

El Sr. Tejado defiende el dictamen de la mayoría á pro-
pósito de la cuestion del señor obispo de Avila, y manifiesta
que en su concepto no hay semejanza incompatibilidad,
puesto que aunque se incapacitan para ser elegidos los se-
ñadores que tengan nombramiento del gobierno, como el
señor obispo de Avila no tiene semejante nombramiento,
no hay tal incompatibilidad.

Añade el orador que si acaso los obispos tuvieran juris-
diccion, hubiera sido esto cuando España era un Estado
católico. (Los Sres. Silvela y Figuerola piden la palabra)
El orador añade que no ha dicho «nacion católica», sino Es-
tado católico, lo que es muy distinto.

Con este motivo, y con el de haber dicho el Sr. Tejado
que la Constitucion del 69 ha desorganizado la familia es-
tableciendo el concubinato legal, se producen fuertes ru-
mores.

Los Sres. Aurioles, Figuerola, Zavala, Tejado y Silvela,
rectifican diferentes veces no solo sobre el acta, sino sobre
el estado político y religioso del país.

Se retira el dictamen de la comision y tambien queda-
ron retirados los dictámenes relativos á la admision de los
obispos de Tortosa y Vitoria.

Con motivo sin duda del contrasentido que resulta de
que la comision despues de presentado un dictamen, lo
retire sin mas motivo que el que sea de su comision
un individuo de la minoría, el Sr. Aurioles puso una comuni-
cacion manifestando que por motivos de salud se veia obli-
gado á retirarse de la comision de actas.

Intervinieron en la discusion de este incidente, los seño-
res Silvela y Erasos oponiéndose energicamente á que se
admitiera la dimision del Sr. Aurioles, y así lo acordó el
Senado por unanimidad.

La sesion se levantó á las seis y media señalándose co-
mo orden del dia para hoy la discusion de las actas pen-
dientes.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 13 de abril
de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta á las dos y aprobada el acta de la anterior, se
dió cuenta de haber presentado sus credenciales en secre-
taria los Sres. Marqués de Santa Marta, Rodriguez (don
Gaspar), Nocedal (D. Cándido), Canovas y Mantilla, elec-
tos diputados por Córdoba, Ortuñega, Vizcaya, Yecla y
Motril.

Igualmente se dió cuenta de una comunicacion del se-
ñor ministro de la Gobernacion remitiendo el expediente
instruido sobre coacciones ejercidas en el distrito de San
Fernando anunciándose que pasaria á la comision de actas,
así como los documentos presentados acreditando la lega-
lidad de la eleccion verificada en la seccion de Taja, dis-
trito de Belmonte, y otros relativos á la de Marchena.

El Sr. Jove y Hóvia presenta varios documentos relati-
vos á las actas de Tarancon.

—¡Porque Mad, Gerdy... no es mi madre!

Esta frase cayó como una losa, sobre la cabeza del viejo po-
lizote, dejándole aturdido.

—¡Imposible! Pensad bien en lo que estais diciendo. ¿Es eso
verdad, es siquiera verosímil?

—Sí, os parece mentira, respondió Noel, con cierto énfasis que
le era habitual, y sin embargo nada hay mas cierto. Es decir que
desde hace treinta años, desde mi nacimiento, esa mujer repre-
senta la mas maravillosa y la mas indigna de las comedias en pro-
vecho de su hijo, porque ella tiene un hijo, y con perjuicio mio.

—Amigo mio... comenzó á decir Tabaret, que en el fondo de
tan inesperada revelacion creia columbrar el fantasma de la viuda
Leronge.

Mas Noel no se hallaba ya en estado de oírle.

Este jóven tan frio y tan reservado, tan dueño de sí mismo, no
reprimia ya su cólera. Animábase al ruido de sus propias palabras
como un buen caballo al son de las campanillas y los cascabeles.

—¡Hubo jamas, continuaba diciendo, hombre mas cruelmente
engañado que yo como si fuera un tonto?

¡Y yo, que amaba á esa mujer, que no sabia como demostrarla
mejor mi cariño, que la sacrificaba mi juventud!.. ¿cuanto ha de-
bido reirse de mí!

Su infamia empieza desde el momento en que por vez primera
me colocó sobre sus rodillas. Y desde entonces hasta ahora ha
sostenido sin decaer un solo instante su papel execrable.

Su amor para mí, hipocresía; sus atenciones, falsedad... Sus ca-
ricias, mentira. ¡Ah! que no me fuera dado recoger todos los ós-
culos que yo la he regalado á cambio de sus besos de Judas.

¿Y para qué este cúmulo de trapacerías, tantos cuidados, doblez
tan refinada?

Para engañarme con mayor seguridad, para despojarme, para
robarme y dar á su bastardo cuanto me pertenece, mi nombre,
un nombre grande; mi fortuna, una fortuna inmensa,

Siempre se dijo que es uno muy mal juez en causa propia, y
ese crimen me hundió en un mar de inquietud, en un abismo de
dudas.

—Ya sabeis, respondió simplemente Tabaret, que os quiero
como á un hijo; disponed de mí sin escrúpulo.

—Subid, pues, comenzó el abogado; mas no aquí, no quiero
que nadie pueda escuchar; pasemos á mi despacho.

IV.

Cuando Noel y Tabaret estuvieron sentados uno enfrente de
otro, y aquel tuvo la precaucion de cerrar con mucho cuidado la
puerta, su interlocutor le dijo con inquietud marcando las pa-
labras.

—¿Y si á vuestra madre la ocurriese ó tuviera necesidad de al-
guna cosa?

—¡Mad. Gerdy? Criada tiene que la sirva; respondió el jóven
severamente.

Esta indiferencia, este frio desden, confundian á nuestro hom-
bre acostumbrado á las atenciones afectuosas de la madre y del
hijo.

—Por favor, le contestó; mas calma y no os dejéis llevar del
mal humor.

Como si lo viera, habeis tenido algunas contestaciones con
vuestra madre, pero eso se olvida luego, dejad pues ese tono gi-
cial al hablar de ella.

¿Por qué esa afectacion que no comprendo de llamarla mada-
ma Gerdy?

—¡Por qué...? respondió el abogado con la voz alterada; por-
que....

Al decir esto se levanta del sillón, da algunos pasos por el estu-
dio, y volviendo á colocarse junto á Tabaret, le dice:

Ahora que no quiero pensar mas que de la viuda Leronge, la
voy á ver en todas partes y de todos voy á sospechar.

No obstante todo eso, una curiosidad fuera de razon le hizo
recorrer todo el diario.

¡Nada nuevo halló!

En todo aquel estenso periódico no habia una sola línea que
pudiera dar lugar á sobresaltos y sustos mas que el párrafo refe-
rente al crimen de Jonchere.

—Es raro lo acontecido, murmuró entre dientes el impenite-
nte investigador. Mientras esto refundiaba, notó que el periódic-
o estaba un poco roto hácia la parte inferior y arrugado como si
una mano convulsiva le hubiera tenido sujeta.

Al notar esto, dijo:

—¡Cosa mas rara!

En este instante la puerta que comunicaba con la alcoba de
Mad. Gerdy, se abrió de repente, y Noel apareció en el
dintel.

Por lo que se veia, el accidente que habia sufrido la madre, le
dejó parado y conmovido: estaba pálido, y su fisonomía denotaba
un profundo pesar. Al ver á Tabaret, se quedó suspendido.

—¡Oh! mi querido Noel, esclama el buen hombre, calmad mi
inquietud dándome noticia de vuestra adorada madre.

—Felizmente no se encuentra del todo mal Mad. Gerdy.

—¡Mad. Gerdy! repitió nuestro hombre medio asombrado. Por
lo que veo, proseguí, habeis sufrido un susto de considera-
cion.

—Efectivamente, replicó el jóven abogado sentándose, acabo
de experimentar una espantosa emocion.

Noel hacia los mayores esfuerzos para aparentar gran calma,
para escuchar á Tabaret y para responderle.

A pesar de todo, el indagador por naturaleza y gracia, no se
apercebía de ello por efecto de lo intranquilo que estaba tambien.

El Sr. Muro presenta varios relativos á la eleccion de Ronda.

El Sr. Rispa pide la palabra para hacer una pregunta urgente, y el presidente no se la concede.

Entrando en la discusion de las actas, el Sr. Muro pregunta si el Sr. Nuñez de Velasco tiene la edad para ser diputado. Rectifica este señor, manifestando que sí.

Sin discusion fueron aprobadas las actas de Serranos (primer distrito), San Vicente (tercer distrito de Valencia), Valencia de Don Juan, Villafranca del Bierzo, Medina de Rioseco, Santa María de Nieva, Puente del Arzobispo, Huelva, Sanlúcar la Mayor, Castuera, Cieza, Benabarre, Cádiz (segundo distrito), Rivadeo y Vitigudino, y admitidos como diputados los señores Sorni, Orense, Fernandez de las Cuevas, Saavedra, Herrero, De Blas, Mansi, Calzada, Moreno Nieto, Cánovas, Moncasi, Topete, Ardanaz y Martín de Herrera.

Leído el dictamen referente al acta de Villanueva y Geltrú, el Sr. Pascual y Casas impugna el acta del Sr. Balaguer, manifestando que es extraño que un distrito democrático haya elegido un monárquico para representarle, y añadiendo que se ha hecho mucha presion para que salga el candidato ministerial, puesto que hasta columnas volantes han recorrido el distrito y el candidato se ha visto entre otras cosas obligado á ofrecer varias carreteras para poder salir.

Rectifica el Sr. Balaguer y se interrumpe la discusion para dar lectura del telegrama anunciando haberse firmado el armisticio con las repúblicas de Chile y el Perú.

Con este motivo, el Sr. Jove y Hévia dice que aunque tiene gran satisfacion en que la paz se haya hecho, siente que tenga una segunda parte que vulnera la soberanía de la nacion española. Jamás se ha visto en ningun tratado celebrado por una nacion importante que para declarar la guerra tenga que acudir á una tercera nacion, lo cual es todavía mas triste cuando se trata de un caso como el presente.

Sin debate alguno fueron igualmente aprobadas las actas de Fonsagrada, Almadén, Saldaña, Murcia, Aracena, Huesca y Nules, y admitidos como diputados los señores Ulla, Moret, Estéban Collantes, conde de Roche, Castellar, García López y Bañón y Algarra.

Con ocasion del acta de Ejea de los Caballeros, dice el señor Orense.

El Sr. ORENSE: Desde que leí en los periódicos que habian sido asesinados dos electores hermanos que iban á votar en favor del candidato republicano, me propuse ocuparme aquí de este suceso, aun cuando hubieran sido de otras opiniones, para lamentarme de que progresemos en estos hechos de una manera escandalosa. Se trata del asesinato de dos electores por una cuadrilla de ocho ó nueve hombres, sin que se haya hecho nada hasta ahora ni tomado declaracion alguna.

Se dice que el acta viene limpia: la mayor parte de las actas no necesitan en efecto lavandera; pero lo cierto es que han pasado cosas en estas elecciones nunca vistas, habiendo periódico que hace subir á 100 los muertos y á 500 los heridos, acerca de lo cual me propongo en su dia pedir cuenta al gobierno. ¿A dónde vamos á parar por este camino? Los abusos en materia de elecciones van creciendo, y á la vez aumentando el diccionario electoral. Ya conocíamos las palabras de influencia electoral y de cueros, y ahora se ha creado la de los Lázarus, haciendo el gobierno el milagro de la resurreccion á centenares.

El partido progresista no ha debido venir al poder para continuar las prácticas de los moderados, sino para corregirlas. Recuerdo que á un gobierno moderado se le criticó mucho que ofreciera 80 distritos al partido progresista, disponiendo de ellos como de cosa suya; y anoche oí decir al Sr. Zabalza que el Sr. Sagasta le habia ofrecido un distrito. No hay gobierno representativo si las elecciones no son una verdad.

¿Y qué diremos cuando lleguemos al capítulo de la partida de la Porra? No sé cómo hay ministro que no se haya sublevado al saber que era una realidad la existencia de esa partida.

Se ha dicho que á estas elecciones se les habia dado el carácter de plebiscito. Lo acordado fué acudir al plebiscito; pero como no se tenia confianza en el resultado, se ha discurrido este medio ingenioso de salir del paso.

Volviendo á mi tema del asesinato de estos electores, supongo que el Sr. Sagasta dirá que S. S. no es tribunal, lo cual es cierto; pero debió saberlo por la policía, ó suprimirla si no sirve para nada; porque el gobierno ha debido hacer economías, y la verdad es que no las hace.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Ruego á su señoría que se concrete al acta que se discute.

El Sr. ORENSE: Estoy examinando la conducta general del gobierno en las elecciones, y repito que es lo peor que se ha visto. Y, señores, no se puede evitar la guerra civil en España sino habiendo unas elecciones verdaderas: el sistema que se sigue contribuirá á que los hombres se retiren y no quieran mezclarse en eso que se llama el juego de las instituciones, y perderemos la libertad y tendremos la guerra. El poder en tiempo de las elecciones debe considerarse como una institucion que tiene el mando en depósito, y solo en depósito para darlo imparcialmente al vencedor. Si no es imparcial, resulta que la opinion es estraviada, y no son verdaderos representantes del país los que aquí vienen.

Espero, pues, que todo esto que se ha visto en estas elecciones será por la última vez; que no habrá partida de la Porra ni en una ni otra forma, ni en las ciudades ni en los campos; que desaparecerá esa ignominia para España.

Señores, el que emplea medios ilícitos para perpetuarse en el mando, por el mero hecho de hacerlo no es digno del mando. Y aquí se me permitirá comparar lo que pasa en Inglaterra con lo que aquí pasa. Habia en Inglaterra 80 representantes de ciudades podridas, es decir, de poblaciones antiguas que habian desaparecido. Estos producian tal perturbacion en el Parlamento, que se consideró necesario abolirlos por medio de una nueva ley electoral. Aquí se han producido perturbaciones para traer candidatos impuestos; yo pediré un estado de los crímenes cometidos durante estas elecciones y de todos los empleos dados durante el periodo electoral, y se verá hasta qué punto se ha llevado el abuso de influencias.

En Inglaterra en otro tiempo se gastaban sumas enormes en las elecciones; hoy esto escándalo se ha concluido. Aquí, por el contrario, antes ese escándalo era desconocido, y hoy existe en proporciones aterradoras. Preciso es curar radicalmente estas malas prácticas, y que se funde un gobierno que no se mezcle absolutamente en las elecciones. El país, y solo el país, es el que debe dar el premio á los buenos gobiernos; no su ingerencia en las operaciones electorales. Si el país sostiene á los hombres honrados y desinteresados aun en contra del gobierno, ¿no habia de sostener á un gobierno que se desvelara por los intereses públicos? Si no lo sostiene es porque le considera malo. He dicho.

Sin discusion se aprobaron las actas y quedaron admitidos los señores siguientes:

D. Joaquin Garrido y Melgarejo, Huelva; D. Baltasar Losada, conde de Maceda y San Roman, Lugo; D. Manuel Quiroga Vazquez, Quiroga (Lugo); D. Cipriano Segundo Montesino, Alcantara; D. Arturo Marcoartú, Burgos; conde de Villanueva de Perales, Villanueva de la Sierra; D. Francisco Mendoza Cortina, Llanes; D. Federico Macías Acosta, Velez Málaga; D. Rafael Adán y Castillejo, Alcadá la Real; D. José Eilduayen, La Cañiza; D. Leopoldo Maldonado y Carvajal, Segovia; D. Manuel María Hazafias, Baza; D. Venancio Gonzalez, Lillo; D. Ventura Carbó, Orihuela; D. Nicolás María Rivero, Ecija; D. Nicolás María Rivero, Albuñol; D. Juan Andrés Bueno, Llerena; D. Cristiano Martos, Quintanar de la Orden; D. Rafael Serrano y Magriña, Mataró; D. Pedro Gutierrez Agüera, Sanlúcar de Barrameda; D. Manuel Ruiz Zorrilla, Palencia; D. Manuel Ruiz Zorrilla, Madrid (Centro); D. Manuel Ruiz Zorrilla, Burgo de Osma; D. Francisco Serrano Bedoya, Cazorla; D. Mannel Rozas, Caspe; D. Salvador Saulate, Cuelar; D. Cándido Nocedal, Pravia; D. Luis Estrada, Alcañiz; D. Juan Moreno Benítez, Navalcarnero; D. Jacinto María Anglada, Vera; D. Ramon Orozco y Segura, Gergal; D. Luis Echevarría, Aoi; D. Estanislao Figueras, Barcelona (segundo distrito); D. Juan Vidal y Lobatera, Torruella; D. Adolfo Joariz, San Felú de Llobregat.

Leído el dictamen sobre el acta del segundo distrito de Málaga, el Sr. Palanca la impugnó, contestándole el señor Romero Robledo, defendiendo al gobierno de las acusaciones hechas por aquel diputado.

A las seis menos cuarto se levantó la sesion señalando para órden del dia la discusion de las actas que quedaron pendientes.

SECCION DOCTRINAL.

BOLETIN DEL DIA.

Las noticias extranjeras no adelantan nada.— Los despachos oficiales continúan diciendo que la situacion no cambia, lo cual equivale á decir la *Commune* gana terreno.

Es lo cierto que lo que era un motin, va tomando las proporciones de una guerra civil, y que si pronto no tiene una solucion, es muy posible que los alemanes intervengan de una manera enérgica.

Previendo esto, los insurrectos han cortado la vía del ferro-carril del Norte, cuya cabeza está en poder de los prusianos, sin duda para defenderse de ellos, en cuyo caso se dice que Prusia, si halla resistencia, considerará que la guerra continúa.

La política interior no se ha animado todavía, y eso que el Sr. Orense, en la sesion de ayer, y con una forma pintoresca, dijo al gobierno varias claridades, sosteniendo que el Gabinete presidido por el general Serrano, ha sido mucho mas severo y ha abusado en la cuestion electoral mucho mas de lo que se supone que influian los gobiernos mo derados.

Una gran verdad dijo S. S. al manifestar que el sentido moral va bajando de nivel, puesto que presenciamos impasibles el escandaloso hecho de que con motivo de las elecciones hayan ocurrido en España multitud de asesinatos: tiene razon su

señoría; cuando ocurrió hace años un asesinato con motivo de las elecciones, el país se alarmó en masa; hoy ocurren los asesinatos á docenas, y nadie dice nada.

En el Senado se dió ayer el espectáculo de retirar la comision de actas un dictamen que habia defendido calurosamente, solo porque algunos oradores de la oposicion sostuvieron el dictamen de la mayoría.

Despues de este alarde de parlamentarismo, el Sr. Auriol, que sin duda tiene la debilidad de tomar el Senado por lo sério, presentó su dimision por motivos de salud; á pesar de esto, algunos oradores ministeriales, atomorizados ante la idea de la dimision (que á estos señores les produce vértigos), rogaron al Sr. Auriol que no dimitiera, y este señor humanizó y no dimitió.

Las sesiones, pues, hasta ahora, carecen de interés en ambos Cuerpos colegisladores; esperamos la constitucion definitiva, para oír grandes cosas.

LOS HOMBRES DE HOY.

La frecuencia con que se altera el órden público, el desprestigio en que están las autoridades, la falta de fuerza moral en el gobierno, la latente anarquía política en que vivimos, el descrédito que trabaja á la situacion; todo es consecuencia del mismo mal, y todo reconoce por origen la disolucion de los principios que se proclamaron y que hoy empiezan á dar sus naturales frutos.

¿De qué se quejan, pues, los ministeriales, si ellos solos son los responsables de la perturbacion moral que atraviesa esta sociedad? ¿De qué se admiran, cuando ellos han sido los primeros en destruir todo germen de prosperidad, todo principio de órden, todo plan de gobierno, toda idea de autoridad?

¿Pues qué, no han de dar su resultado las predicaciones insensatas? ¿No ha de cundir el incendio despues de encendida la primera chispa?

¿No se han de tocar las consecuencias de tanta imprudencia cometida, de tanto desacierto, de tanta insensatez? ¿Puede eso hacerse impunemente en un país donde las impresiones del momento todo lo deciden y resuelven?

Un dia se levanta el general Serrano en el Congreso, el actual presidente del Consejo de ministros, y no vacila en decir: «El ejército nunca se ha levantado, nunca se ha sublevado, jamás ha conspirado: los que hemos conspirado, los que nos subleamos, los que hemos hecho cuanto hemos podido por la libertad y la hemos reconquistado, llegando hasta reunir estas Constituyentes, que no será culpa nuestra si no se sabe aprovechar, fuimos los generales. Y los generales, señores, lo hicimos respondiendo á nuestras cualidades civiles y políticas, porque es imposible que un Estado liberal se conforme con tener generales que no sepan decir mas que «apunten, fuego!» Los generales tienen y deben tener ideas políticas, sirviendo á la patria de todas maneras...»

¡Donosa teoría del hombre de Estado! ¿Qué autoridad moral podrá tener mañana el jefe de un gobierno que ha predicado semejante doctrina? ¿Tendrá de su parte la opinion del país si mañana un general rebelde, y como rebelde culpable, alega en su defensa una opinion política y rompe la ordenanza autorizada por el ejemplo y escudado por la teoría insensata y loca que se pretende sentar como nueva jurisprudencia?

¡Desgraciada sociedad la que tiene por cimientos esas opiniones elásticas, que pueden justificar los mayores atentados!

Pues bien; á pesar de esas teorías, los generales que no han jurado, que no han apelado á la insurreccion, que solo han hecho cumplir con un deber de su conciencia, se les destierra y encausa. ¡Y sin embargo, qué diferencia de delito entre el que levanta la espada contra las instituciones y hace con ella añicos la ordenanza, y el que se niega á jurar lo que ninguna ley le prescribe! ¿Para uno hay la disculpa, y para el otro el destierro y la sentencial!

Pero no es solo el general Serrano el que predica estas teorías. También el general Izquierdo

en el seno de la representacion nacional decia en una ocasion:

«Mi posicion militar me colocaba en el caso de pensar en mi país, y entonces ví que la revolucion moral estaba hecha. ¿Podia yo ser indiferente á la voz de la libertad? No: ningun español puede anteponer su conveniencia personal á su patria, consintiendo en que continúe bajo las cadenas de un gobierno opresor. Esta era mi posicion cuando llegó el momento de obrar, y entonces me lancé como se lanza el hombre de honor; me lancé á defender la libertad...»

Ya saben los hombres de honor cual es el camino para conquistar esa libertad tan hermosa como ultrajada, tan dulce como escarbecada. Esos defensores de la libertad han sido precisamente los que han pervertido con sus doctrinas la verdadera idea de libertad y el principio de eterna justicia sobre que se sustenta y levanta.

Pero aun hay mas. Hablando un dia el Sr. Ruiz Zorrilla en las Cortes acerca de que el gobierno no seria responsable de los conflictos que pudieran surgir con motivo de las quintas, y de que la responsabilidad caeria sobre los que escitasen las pasiones y pronunciasen discursos, mientras no se hiciera una protesta solemne de respetar los acuerdos de la mayoría de la Asamblea, decia:

«¿Para qué discutir? Se hace lo que hemos hecho nosotros: se protesta, se acude al retraimiento, y luego á los clubs y á las calles...»

El mismo señor Martos, el respetable ministro de Estado, refiriéndose á los jefes del movimiento de setiembre, decia tambien en el Congreso: «Todos estos generales y los jefes que han seguido sus consejos, y los soldados que se han sublevado bajo sus órdenes, se han olvidado de que eran militares, para acordarse de que eran ciudadanos; y han roto la ordenanza con la punta de sus espadas para conquistar con ellas la libertad.»

No queremos juzgar estas predicaciones, no queremos examinar estos principios. Nos basta consignarlos, nos basta mostrárselos al país, para que él dicte el fallo y resuelva si hombres que piensan de esta manera pueden constituir gobierno, pueden quejarse de su falta de autoridad moral, de la indiferencia con que se les responde, de la incredulidad con que se les escucha, de la desconfianza con que se les mira, del desprestigio que les rodea y de la impotencia que les distingue.

A nosotros no nos toca resolverlo. Apelamos al juicio de todo el país sensato, para que en vista de lo que acabamos de indicar, piense si es posible que con tales ideas se pueda gobernar una nacion grande y magnánima, y si son los hombres que las difunden y propagan los que están llamados á regir los destinos de una patria que ellos son los primeros en desgarrar con sus ambiciones, y en pervertir con sus principios.

Con un desenfado verdaderamente ministerial, decia ayer *La Iberia* que las costumbres se van perfeccionando, y el resplandor de España renace; que la agricultura se desenvuelve, que el comercio toma vida, que adquieren incremento las fuerzas vivas y productoras del país, todo bajo la nueva era de paz que acaba de inaugurarse.

Preciso es confesar que para ver las cosas de esta manera, se necesita llevar el ministerialismo hasta la quinta esencia del presupuesto, y aun así, es preciso tener el alma tan agradecida como repleto el estómago para no vacilar en sustentar un juicio que está en plena contradiccion con el del país entero. Comprendemos con trabajo y á duras penas que se pueda ser ministerial de esta situacion; para esto necesitamos un gran esfuerzo de nuestra inteligencia, lo que no nos explicamos ni se lo explicará nadie, es el prurito de glorificar todo el desprestigio y toda la impopularidad del gobierno á fuerza de alabanzas insulsas y de aplausos inoportunos.

Hasta para manejar el incensario se necesita cierto criterio y cierto tacto.

Ayer publica la *Gaceta* un decreto nombrando el administrador de Propiedades del Estado en Cuba, y el jefe del negociado que, al par que aquel empleado en dicha isla, ha de entender en el ministerio de Ultramar en los asuntos referen-

—Quisiera saber qué es lo que aquí ha pasado, si no hay inconveniente alguno, y si no os causo nueva molestia.

El joven vaciló un instante, pues no sabia qué responder. No esperaba semejante visita, y no se habia prevenido convenientemente. Así es que no acertaba con la respuesta que debia dar. Por último, rompió aquel momentáneo silencio y dijo:

—Mad. Gerdy ha caído como herida por un rayo al leer en ese periódico que una persona á quien estimaba de veras ha sido asesinado en su propia casa.

—¿Cómo! exclamó Tabaret.

El hombre quedó tan sorprendido y estupefacto que estuvo á punto de descubrirse y revelar cuanto habia actuado en el asunto.

Reponiéndose un poco, añadió:

—¿Con que vuestra madre conocia á la viuda Lerouge?

Felizmente se confuó y pudo ocultar la satisfaccion que le rebosaba el saber que ya tenia donde poder adquirir noticias sobre el penado y origen de las víctimas de la Jonchere.

—Era, prosiguió Noel, la esclava obligada de Mad. Gerdy. Se habia consagrado á ella en cuerpo y alma, y se habria arrojado al fuego con que solo se lo hubiese indicado con un dedo.

—Segun eso, ¿vos tambien conociais á esa pobre desgraciada?

—Hacia mucho tiempo que yo no la veia, replicó Noel con cierta tristeza; pero la conocia y bastante. Y lo que es mas, debo confesar que la amaba tiernamente, ella fué mi nodriza.

—¡Ella!... la viuda!... balbuceó Tabaret.

Esta vez quedó como atónito y ensimismado.

—Con que la viuda Lerouge, fué la nodriza de Noel! decia interiormente con cierto asombro y júbilo. Indudablemente la providencia le habia escogido por instrumento y le guiaba casi llevándole de la mano. Iba á obtener todos los antecedentes que media hora antes desesperaba de obtener en la vida. Permaneció ante Noel mudo y asombrado. Comprendió, sin embargo, que debia decir alguna cosa para no comprometerse y descubrirse.

—Lo siento en el alma, repuso.

—Respecto de Mad. Gerdy nada puedo asegurar, respondió Noel con aire sombrío, pero en cuanto á mi puedo. Ha sido una desdicha horrible, espantosa. Puedo aseguraros que no se lo que sufro desde que he sabido la fatal noticia. La muerte, amigo Tabaret, ha destruido todas mis ilusiones y mis mas legítimas esperanzas. Tenia que vengarme de ciertos ultrajes crueles, y esa muerte ha roto mis armas entre mis propias manos y me deja reducido á la desesperacion y á la impotencia. Ah! ¡Cuán desgraciado soy!

—¡Vos desgraciado! exclamó Tabaret conmovido visiblemente ante la pena que agobiaba á su querido Noel; en nombre del cielo, ¿que os pasa? ¡decídmelo al punto!

—Sufrí, replicó el abogado, y muy cruelmente.

Héme aquí entregado sin defensa á los tiros de la calumnia.

Todo el mundo podrá decir de mí que soy un forjador de embustes, un intrigante ambicioso, sin pudor y sin fé.

Tabaret no sabia á qué atenerse: no comprendia que pudiera haber nada de comun entre el honor de Noel y el crimen de la Jonchere y bullian en su cerebro mil ideas confusas.

—Vamos, dijo, amigo mio; es preciso reponerse. ¿Creeis que la calumnia puede cebarse nunca en vos? ¡Valor, voto al diablo!

—No teneis amigos? ¿No lo soy por ventura yo?

Confíadme el motivo de vuestra pena, y milagro será si entre los dos...

El abogado se levanta bruscamente, movido por una idea repentina.

—Pues bien, sí, dijo por último; lo sabreis todo: así como así estoy ya cansado de soportar solo el peso de un secreto que me ahoga.

Tengo necesidad de un amigo que me consuele, de un consejero cuya voz me dé aliento.

—Nos quemamos, decíais interiormente Tabaret, en quien se revelaba al colaborador de Geuvre.

Y despues en voz alta:

—Grave, muy grave es todo eso que decís, querido Noel; terriblemente grave. Es preciso suponer en madama Gerdy una audacia y una habilidad que en una mujer raramente se encuentran reunidas. Ella ha debido ser auxiliada, aconsejada, impulsada tal vez.

—¿Quiénes han sido sus cómplices? Su marido mismo...

—¿Su marido! interrumpió el abogado con una risa amarga.

—¡Ah! ¡Tambien vos habeis caído en la farsa de la viudez? El difunto Gerdy no ha existido jamás. Yo soy bastardo, Mr. Tabaret, muy bastardo; Noel, hijo de la joven Gerdy y de padre desconocido.

—¿Qué idea! exclamó el buen hombre; es acaso por esto por lo que se desbarató vuestro casamiento con la señorita Levernais hace cuatro años.

—Por esto precisamente, mi buen amigo.

—¿Y cuántas desdichas hubiera evitado este casamiento con una mujer á quien amaba!

Desde entonces dejé de querer á aquella á quien llamaba mi madre, la cual lloraba, se acusaba, se afligia, y yo tan cándido que la prodigaba consuelos, enjugaba sus lágrimas y la escuchaba á sus propios ojos.

No, allí no mediaba marido... ¿Por ventura se tienen las mujeres como ella?

Era, pues, simplemente, la querida de mi padre, y el dia que se desprendió de ella, lo hizo arrojándola trescientos mil francos, el precio vil de los deleites que le habia proporcionado.

Noel hubiera continuado sin duda sus declaraciones furibundas, pero su interlocutor le detiene. Nuestro hombre veia venir una historia tal cual él la habia imaginado, y la impaciencia vanidosa de saber si efectivamente habia sido adivino, le hizo casi ol-

tes á los bienes embargados á los insurrectos de Cuba.

Por supuesto que al proveer estos destinos de nueva creación, se les ha dado la categoría mas alta que podia dárseles dentro de la clase de jefes de administración, y por lo tanto, el buen sueldo que á la misma corresponde.

Verdad es que el ministerio de Ultramar es el departamento donde mejor se ha observado el plan de economías, tan decantado por los revolucionarios, pues desde setiembre se han elevado á diez las tres plazas de auxiliares primeros que en él habia, se ha creado una plaza de *oficial letrado* con 24.000 rs., que debe ser muy útil donde hay una dirección de Gracia y Justicia, con personal de oficiales y auxiliares abogados, y otra tambien con 24.000 del pico para un *tenedor de libros*, que será tambien de gran utilidad existiendo una seccion de contabilidad donde se llevaban y se podian llevar todos los libros necesarios.

ALCANCE.

SENADO.

Sesion del 14 de abril.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Santa Cruz.

Se leyó y aprobó el acta anterior. Entrándose en el orden del día se aprobaron los dictámenes de actas, quedando admitidos y proclamados señores los Sres. Aparisi y Guirrao, Ateiza, Calderon Colantes, Acha, Rivero (D. José Vicente), Arjona, Alonso Valenzuela y Murcia.

Al discutirse el dictamen el Sr. Figueroa llama la palabra en contra de que el senador el Sr. Cigero no podia considerarse como contribuyente, por las condiciones económicas y sistema de impuestos de las provincias Vascongadas. Defendió el dictamen el Sr. Eraso de la comision. Retificaron los Sres. Figueroa y Eraso.

El Sr. Suarez habló en contra del Sr. Eraso. Usó despues de la palabra en pró el Sr. Arcechaga demostrando que las provincias Vascongadas contribuyen por contribucion territorial.

Rectificación de los señores Figueroa y Arcechaga. El Sr. Labrador consumió el tercer turno en contra del dictamen abundando en las mismas opiniones que el señor Figueroa.

CONGRESO.

Sesion del 14 de abril de 1871.

Abrióse la sesión á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Olózaga, con asistencia de unos veinte diputados. Leyóse el acta de la sesión de ayer y se aprobó, á pesar del corto número de diputados presentes.

Muchos diputados presentan exposiciones y documentos que acreditan inúmeros abusos cometidos en las últimas elecciones, acordándose que pase á la comision de actas. Se entró en el orden del día, dándose cuenta del dictamen de varias actas, quedando aprobadas y admitidos los diputados electos.

A petición de un individuo de la comision de actas, se retiraron los dictámenes de dos por haberse recibido varios documentos que darán lugar á modificar el dictamen emitido.

Suspendióse la sesión hasta las cuatro y media para dar lugar á que la comision formule nuevos dictámenes.

Los diputados cuyas actas han sido aprobadas en la sesión de hoy y proclamados, por lo tanto, diputados, son los Sres. Martinez y Ruiz, Abascal y Carradano, Gayn y Estaua, Melgarejo y Flores, Silvela, Figueras, Moncaisi, Alarcón, Camacho, La Hoz, Llano y Perti, Angulo, Franco, Sardoal, Cruzada, Villamil, Alcalá y Zamora, marqués de Sotraga, Rivero Cidraque, Jove y Hevia, Escoriaza, Merallas, Romero Robledo, Montero Rios, Lopez Dominguez, Marios, Pascual y Casas, Palacio, Sagasta, Serrano, Navarro Ochoteco, Vega Armiño, Castelar, Nocedal (hijo), Moreno Portela, Lapizburu, Prefumo, Sanchez Ruano, Malquer, Vall, Castelvi, Rios Rosas, Sanz Gorrea, Ortiz, Soto, Bes, Pereira, Bugallal, Dieguez, Romero Mantilla, Sastre, marqués de Valdeguerros, Sanchez Freire, Ocon, Loring, Torres, Sequera, Lostau, Gomez Villalva y Fernandez Blanco.—Total, 59.

A la sesión del Senado han asistido los señores presidente del Consejo y ministros de Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia y Ultramar.

La convocatoria para las elecciones en Puerto-Rico se publicará uno de estos dias.

Mañana llegará á Madrid el general Rey, capitán general que era de Granada, y electo senador por la provincia de Ciudad-Real.

Hoy ha salido de Madrid á relevar los destacamentos de Segovia, Toledo y Ciudad-Real el regimiento de Asturias.

El coronel de estado mayor D. Feliz Fernandez Cabada, ha sido destinado á las Islas Baleares.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer á las cuatro de la tarde ocurrió un terrible siniestro en la vía férrea de Andalucía. Al atravesar un tren de mercancías sobre el puente de Vilches, se hundió instantáneamente, pereciendo el maquinista y tres fogoneros, salvándose el guarda-freno, porque al hundirse el tren se colgó del mismo puente.

Si el siniestro ocurre con un tren de viajeros, que ahora vienen atestados de los que han ido á ver las fiestas de Semana Santa de Sevilla, hubieran muerto centenares de personas.

Como hace tiempo se venia anunciando el peligroso estado del puente de Vilches, quisieramos saber sobre quién debe pesar la responsabilidad de este triste accidente, y por qué se paga un inspector de línea.

Segun dice un colega, el Sr. D. Antonio Mantilla continúa mas aliviado de su dolencia.

Lo celebramos.

—A propósito del hundimiento de Vilches, dice un colega: —Despues de esto, nosotros, en su lugar, prohibiriamos en absoluto que ningún ingeniero del cuerpo de caminos pasase al servicio de las empresas particulares: la razon de esta medida, *non occorre dirlo*.

Es una vergüenza que el cuerpo de ingenieros, tan numeroso y tan caro, sirva tan mal al país, y que este haya pagado subvenciones enormísimas para verse tan tristemente defraudado.

—Dice un periódico que el diputado republicano don Federico Rubio renunciará este cargo tan pronto como el Congreso apruebe su acta.

—Señor administrador de comunicaciones, sírvase usted decirnos qué empleados de su dependencia quieren leer gratis EL PORVENIR, para ver si nos conviene remitirlos. Son diarias las quejas que recibimos de nuestros

suscriptores de provincia reclamándonos números por no recibirlos diariamente.

Hoy mismo el correspondal de Carabaca se queja por tercera vez, y raro es el día que no sufrimos disgustos iguales.

—¿Qué culpa tenemos nosotros de que muchos empleados de correos desempeñen indebidamente sus cargos, por mas de que sean tan liberales como Riego?

—Dice El Universal: —La Opinión Nacio al, cuya idem no puede parecer sospechosa, reconoce y confiesa que la insurreccion cubana toma gran incremento.

Puede decirse á La Epoca. Para nosotros no era nuevo.

—El día 17 del actual se dará principio en la Tesorería Central de Hacienda pública el cange de los resguardos provisionales por billetes de la deuda flotante del Tesoro emitidos en virtud de la ley de 28 de diciembre último.

—La Gaceta publica hoy la tarifa postal entre Grecia, Bélgica, Luxemburgo, Países-Bajos, Estados-Unidos, Brasil y Confederación Argentina; declarando ser obligatorio el franco de periódicos, impresos y muestras de comercio y fijando en 50 céntimos de peseta el franco de cartas para dichos países.

—Corren rumores de que en Alicante ha aparecido nuevamente la fiebre amarilla, y en Barcelona en el barrio de la Barceloneta hace dias que se han presentado casos sospechosos.

Al gobierno toca tomar las convenientes medidas para que dicha epidemia no llegue á tomar las horrosas proporciones que tomó el año próximo pasado, pues del celo é interés del gobierno depende en gran parte el desarrollo de tan fatal calamidad.

—La Iberia, órgano de los grandes chupópteros de la época actual, se entretiene en su número de hoy en buscar la etimología de la palabra *mamar*, y dice que es voz céltica ó bretona.

Se engaña el colega: la palabra *mamar* tiene origen progresero-tertuliano.

—Ignoramos el fundamento que tengan los rumores que ayer circularon de haber sido apresado cerca de la frontera francesa un súbdito inglés, agente de La Internacional, á quien se le han cogido documentos gravísimos.

—Si hemos de creer lo que dice un colega, el general Sikles piensa llevar ante los tribunales á La Integración Nacional, por ciertas palabras injuriosas á su persona que contiene una correspondencia de Nueva-York, insertada en uno de los últimos números de dicho periódico.

—El domingo por la noche hubo en Castellon un choque entre soldados y paisanos, resultando un muerto y un herido de aquellos y cuatro ó cinco heridos de estos.

—Continúa El Universal llorando amargamente porque algunas autoridades se han mostrado católicas con motivo de las funciones religiosas de la pasada Semana Santa.

Todavía el periódico progresista, que diariamente cita á media docena de esas personas constituidas en autoridad, no ha acabado de enumerar á todas.

—¿Terminará su trabajo? Acaso se lo impida la gratitud á la situación, de la cual tantos y tan buenos destinos ha recibido.

—Con motivo del cobro del impuesto personal, han ocurrido algunos desórdenes en el pueblo de Lalín (Galicia).

Parece que un grupo compuesto de unos 50 paisanos armados se situó enfrente de la casa del alcalde, amenazando darle muerte si persistía en el propósito de llevar adelante dicho impuesto. Ociado por dicha autoridad el cabo segundo de la guardia civil jefe del puesto de Dozon, se personó en el lugar de la ocurrencia acompañado de 12 individuos del espresado cuerpo, teniendo necesidad de hacer fuego sobre los grupos de los alborotadores y dar algunas cargas á la bayoneta, que dieron por resultado la aprehension de nueve individuos. El orden fué restablecido á los pocos momentos.

—Es curioso lo que dice un periódico á propósito de las cédulas: —En todas las cédulas que se espiden gratis se hace constar que la persona á cuyo favor se ha extendido es pobre de solemnidad. Debiendo obtener esta clase de cédulas todas las señoras é hijos de familia, cualquiera que sea la posición oficial de sus esposos ó padres, va á ocasionarse el fenómeno de que la esposa de D. Amadeo, todas las de los grandes de España, títulos del reino y capitalistas va á ser pobre de solemnidad.

Ahora bien: ¿tendrán valor ante los tribunales dichas cédulas? ¿Podrán litigar en concepto de pobres de solemnidad los dueños de estos documentos?

—Hé aquí un nuevo rasgo de la situación que vino á devolver la honra á España restableciendo el imperio de la moralidad. Dice un periódico: —Hemos visto con la mayor extrañeza un ejemplar de las circulares dirigidas á los ayuntamientos de España por una agencia de negocios, al frente de la cual figura el nombre de un diputado á Cortes y funcionario público además.

El escándalo es tal, que no nos atrevemos á dar ese nombre al público, si bien esperamos que esta advertencia sirva al gobierno y al interesado, aunque en realidad no sea otra cosa que un nuevo punto negro entre tantos otros.

—Dice un periódico: —He la Gaceta del martes 11 del corriente se publicaron, en la seccion de anuncios oficiales, los estatutos de una nueva sociedad anónima, bajo la denominación de Banco de Castilla, va á formarse en Madrid con el capital de 40 millones de reales, que tiene por objeto hacer por sí misma, ó por cuenta de tercero, en España ó en el extranjero, toda clase de operaciones financieras industriales, comerciales, hasta inmobiliarias y toda empresa de obras públicas.

A la verdad, nos llamó la atención este anuncio, porque no son los actuales momentos los mas á propósito para pensar en asociaciones ni empresas; sin embargo, como cada cual es libre de hacer lo que crea oportuno de su dinero y de formarse las ilusiones que le sean mas halagüeñas, nada hubieramos dicho acerca de la nueva sociedad si en el artículo 4.º no hubieramos encontrado el nombre tan fatal para España del Banco de París, como uno de los accionistas del de Castilla.

Despues de nos haber dicho que las operaciones inmobiliarias van á ser de las que principalmente se ocupará el Banco, que el Estado le cederá, á no sabemos que tipo, bonos del Tesoro, que la sociedad nueva es el Crédito Foncier disimulado, y por último, hasta se murmura que el conyite del Sr. Cándara en Fornos está relacionado con la constitucion de esta sucursal del Banco de París.

De todos modos, no creemos que haya muchos accionistas de la clase de inocentes para esta sociedad, pues basta leer el art. 22, segun el que los administradores están investidos de los mas amplios poderes de gestion y administración, sin límite ni reserva alguna.

No es fácil que nadie quiera tener administradores irresponsables ó poco menos.

Por hoy nos limitaremos á preguntar á los periódicos ministeriales qué significa la solemnidad oficial con que se ha publicado en la Gaceta la nueva empresa?

—¿Se tratará de hacer la segunda edicion del Banco de París?

—Segun dijo el Sr. Zabalza en el Congreso, han sido presos en Navarra algunos carlistas, porque se presentaban en algunos puntos de una manera sospechosa.

Por lo visto se trata de implantar en España la famosa ley de sospechosos; es lo que le faltaba á esta situación, y lo que le sobra al Gobierno para ser mas reaccionario que Calomarde.

A todo esto, la justicia inamovible asiste muda ó conmovida á tales escándalos.

—Grave es la cuestion pendiente sobre el estado de sitio ilegalmente mantenido durante muchos meses en cuatro provincias de España; pero no lo es menos la singularísima situación en que se hallan los diputados forales de Vizcaya, cuya causa fué sobreseida por el Consejo de guerra; y sin embargo, continúan presos porque no se sabe quién ha de cumplir aquel acuerdo despues de levantado el estado de sitio.

—Parece imposible que la ignorancia ó la mala voluntad lleguen á tanto!

—Parece que han surgido deferenencias en el seno de la corporacion municipal, sobre si el día 2 de mayo debe celebrarse ó no la acostumbrada funcion cívica, y si en caso de verificarse debe participar del tinte religioso que ha tenido en otras ocasiones.

—Un periódico ministerial dice que es ya un hecho el aumento de un comandante en cada batallon de linea y cazadores, lo cual aumenta de una manera considerable el presupuesto de la Guerra, los maestros de instruccion primaria se alegrarán de esta medida, y las clases pasivas de guerra y de administración, que no cobran hace 20 meses, se alegrarán tambien.

—El señor obispo de Cuenca ha admitido la oferta hecha por el ministro de Hacienda para pagarle en billetes del Tesoro los atrasos del clero de su diócesis, hasta el día que prestó juramento.

—¿Está visto, estos señores nos van á empapelar!

—El acta de Roquetas, partido judicial de Tortosa, es una de las que parece serán anuladas, por ser tantas y tantas las coacciones que hicieron los ministeriales para conseguir el triunfo del candidato del gobierno.

Creemos que son muchas las actas que se hallan en el mismo caso, y si la comision del Congreso tiene un poco de escrupulosidad, habrá de procederse á nuevas elecciones en la mitad, por lo menos, de los distritos.

—Sin embargo, no confiamos en que se anulen muchas actas, por el ministerialismo exagerado que resalta en los individuos de la comision.

—Cuenta un diario de Lisboa que andaban dias pasados quince hombretones cantando el bendito, llevando una vela de buque y pidiendo limosna en el concepto de naufragos. Cuando les piden pormenores del naufragio hacian llorar á las piedras con los horrores que referian; pero no faltó quien adivinase que aquello era una farsa, y dirigiéndose á un tal Antonio Pereira, que hacia de patron de los naufragos, le exigió la licencia para pedir limosna, á la que Pereira contestó con desvergüenzas, que obligaron á prenderle, y con él á los demás naufragos. No habia más adelante las averiguaciones, resultó que no habia tal naufragio, que Pereira habia alquilado, á razon de cuatro pesetas diarias, á aquellos gandules, y que llevaban recogidas en un día y medio limosnas por valor de más de mil reales. No hay que añadir que con vela y dinero fueron todos á parar á la cárcel, sin acordarse de volver á entonar el bendito.

Este achaque es antiguo, como que ya en los tiempos de Cervantes existia el tío Monipodio, director de las trapacerías de los falsos portueros.

—El Pueblo, periódico democrático dice: —Segun nuestras noticias, el Gobierno será interpelado entre otras cosas sobre el juramento de fidelidad al rey, sobre prisiones y detenciones arbitrarias, sobre disolucion de reuniones públicas, sobre abusos electorales, sobre incapacidad de empleados, coacciones gubernativas, traslaciones frecuentes de jueces y magistrados con perjuicio de la administración de justicia, suspension de ayuntamientos, falta de cumplimiento de las obligaciones del Estado, sobre prolongacion injustificada de los estados de sitio, responsabilidad de las autoridades civiles y militares, sobre la creacion de direcciones y sostenimiento de departamentos y oficinas inútiles, sobre la intervencion oficial del gobierno en asuntos y ceremonias religiosas, y sobre el decreto de estanco del tabaco.

—Dice El Imparcial: —Ayer se verificó en la Tertulia progresista la inauguracion de las Conferencias que para discutir asuntos de interés general acordó en una de sus últimas sesiones el espresado círculo.

El Sr. Prieto y Prieto hizo uso de la palabra, y en un discurso de correctas formas y nutrido de interesantísimos datos, corroboró la necesidad de dar instruccion á las clases populares, por medio de conferencias, folletos y demás elementos de que se puede disponer para darles á conocer, no solo la historia, condiciones y circunstancias del país, sino tambien la manera de alcanzar ventaja en la industria ó profesion que cada cual ejerza, con lo que al propio tiempo se conseguirá una reforma importantísima en las costumbres de las referidas clases.

El Sr. Prieto, con datos estadísticos que ofreció á la consideracion del auditorio, hizo ver que, segun el último censo y por un cálculo aproximado, resultaba que en España saben leer y escribir 2.414,015 varones y 715,806 hembras; leer solo 316,557 de los primeros y 389,806 de las segundas, ignorando estos primeros y esenciales rudimentos de ilustracion 5.034,545 hombres y 6.849,346 mujeres.

La comparacion de estos desconsoladores guarismos dieron motivo al Sr. Prieto á oportunas consideraciones para insistir en el tema capital de su discurso, que repetidas veces fué calorosamente aplaudido.

Hablaron despues el Sr. Leon y Valero, catedrático de la Universidad central, apoyando y ampliando las reflexiones del Sr. Prieto; el Sr. Torres, director del Instituto de Zaragoza, para probar la necesidad de dar tambien instruccion al ejército, y el coronel del regimiento de Cantabria, Sr. Carmona. Este último manifestó que el director de infantería, general Córdoba, ha autorizado el establecimiento de escuelas para la clase de tropa, destinando á ellas dos individuos por compañía, los que á su vez proporcionarán instruccion á sus compañeros. El Sr. Carmona hizo resaltar el brillante resultado del establecimiento de la escuela de taquígrafia, destinada á la referida clase y establecida en el mes de noviembre último, la que, segun dicho señor, habia ofrecido 100 escoleros taquígrafos hasta marzo próximo pasado.

La reunion terminó como costumbre, dejando agradablemente impresionados á cuantos anoche asistieron á la inauguracion de las Conferencias en la Tertulia progresista.

—Segun el correspondal de La Correspondencia Vascongada Ruiz Zorrilla y Martos, hoy muy unidos, están á matar con Ros de Olano, que quiere ser jefe del cuarto de D. Amadeo. Aquellos señores desearian ver á Alaminos ó Milans del Bosch ocupando aquel puesto, á fin de que el duque de Tetuan hiciera dimision y se le sustituyera con el ilustre Montemarr, flamante conde de Rosas. La Tertulia progresista quedaria satisfecha con esto.

Además, el italiano Sr. Dragonetti influye de una manera poderosa, segun el dicho correspondal, en el ánimo de D. Amadeo, muy á disgusto del Consejo de ministros y de los altos empleados de palacio.

—Dice La Igualdad: —El Diario de Zaragoza llegado ayer trae una noticia á que no podemos dar crédito, por mas que en esta situación todo, absolutamente todo, nos parece posible.

Supone el Diario que el Sr. D. Nicolás María Rivero está en relaciones con los filibusteros, y que recibe de estos los fondos necesarios para publicar y sostener el nuevo periódico monárquico-democrático La Constitución, que dirigirá el Sr. Azcárate.

—Repetimos que no podemos dar crédito á esta noticia, que esperamos será terminantemente desmentida por el Sr. Rivero.

—Pero no ha dejado de llamar nuestra atencion el anuncio de que el Sr. Azcárate haya de dirigir el periódico que el Sr. Rivero se propone dar á luz.

El Sr. Azcárate fué el fundador propietario del periódico El Siglo, tenido por filibustero mas ó menos encubierto, á pesar de que era su director el Sr. Moret, actual ministro de Hacienda.

El Sr. Azcárate, que es una especie de Mentor ó Píladés del Sr. Moret, recibió de este hace poco tiempo la misteriosa comision oficial ú oficiosa que ha llevado á los Estados-Unidos, que ha estado á punto de costar la vida á algunas personas, y que ha soliviantado los ánimos en la Habana y estado á punto de producir gravísimos conflictos.

El Sr. Azcárate envió sus emisarios á la Habana, y se quedó prudentemente en los Estados-Unidos, pero todavia no se ha hecho luz acerca de su oficiosa mision y ya se le designa como director del periódico que debe publicarse bajo la proteccion é inspiracion del Sr. Rivero, y que habrá de ser en la prensa el órgano de la fraccion que reconoce como jefe al antiguo alcalde popular.

—¿Qué nuevo embolismo es este? —¿Qué especie de sociedad en comandita ha podido haber entre Moret y Azcárate? —¿Qué pito toca en esa música el Sr. Rivero? —Pero no: no podemos dar crédito, sin nuevos y mas autorizados datos, al Diario de Zaragoza.

Lo único que deseamos y pedimos, es que se haga luz, muchísima luz, sobre la mision oficiosa del Sr. Azcárate, y que se lleve este importante y trascendental asunto á las Cortes.

—El Tribunal Supremo de Justicia ha comunicado al señor Fuente Alcázar.

Parece que si el ministro de Gracia y Justicia insiste en el nombramiento, todos los magistrados de aquel tribunal presentarán su dimision.

—Parece que cada día se acentúa mas la actitud en que se ha colocado el Sr. Rivero y sus veinte amigos. Estos se hallan dispuestos á no aceptar destino alguno del gobierno, y se cree que algunos de los que hay empleados presentarán sus dimisiones.

—El Sr. Gonzalez Olivares, ex-diputado demócrata, no admite el gobierno de Huelva para que ha sido nombrado por el Sr. Sagasta.

—El Sr. Figuerola demostró ayer en la sesión del Senado que es tan buen canonista como economista.

El señor ministro de los empréstitos se declaró ayer clerofobo.

—El ejército y armada va á fundar en Madrid un ateneo científico-literario.

—El día 2 de mayo estrenarán un nuevo uniforme los guardias del ayuntamiento.

—Ha sido nombrado gentil hombre del rey el secretario que fué de las Cortes Constituyentes Sr. Rius, hijo político del Sr. Olózaga.

—Ha salido para Murcia el señor baron de Benifayó, montero mayor de palacio.

—Creemos que mañana publicará el Diario de Avisos el anuncio de la subasta del puente del Munzanares que conduce á la ermita de San Isidro.

—La diputacion provincial piensa cerrar el hospital de la Caridad.

—En el teatro de Variedades tuvo anoche lugar una escogida y variada funcion, ejecutándose la divertida pieza en un acto *Una descarga de artillería*, y el juguete cómico en dos actos, titulado *¿A las diez!* Tanto en la ejecucion de estas piezas como en las demás que se ejecutaron, alcanzaron nutridos aplausos los Sres. Vallés, Lujan y Riquelme, y las señoras Samper y Rodriguez.

Damos la enhorabuena á dichos artistas, y muy en particular al Sr. Vallés, que con sus excelentes dotes de actor y con su acertada direccion, ha puesto el citado teatro á una altura digna de elogio, atrayendo una distinguida concurrencia.

—El domingo 16 del corriente, á la una de la tarde, celebra sesión pública la Academia española, para dar posesion de su plaza al académico electo Sr. D. Cayetano Fernandez, ilustrado catedrático, que disfruta de un merecido concepto como canonista y como elegante escritor.

El señor marqués de Molins contestará al discurso del nuevo académico.

Mucha será la concurrencia que asistirá al acto, porque son numerosos los amigos del sábio y modesto Sr. Fernandez, reputado con justicia como uno de los mas doctos y brillantes oradores sagrados de nuestra época.

—El Sr. Pellon y Rodriguez ha renunciado el destino de oficial del ministerio de Fomento por haber sido electo diputado.

—Anoche se puso en escena en el teatro Español la dolora dramática del Sr. Campaamor, titulada *El Palacio de la verdad*.

El público oyó con religioso silencio los altos conceptos que abundan en la obra, la que es de un género completamente nuevo, dará lugar á la polémica que, despues de la aparicion de producciones de esta clase, se suscitan entre los amantes de la literatura.

Los actores desempeñaron bastante bien sus respectivos papeles, principalmente el Sr. Valero, que tuvo momentos inimitables.

Al final fué llamado el autor, que no se presentó, por no encontrarse en el teatro, segun dijo el Sr. Casañer, y tanto este como Valero y la Cairón salieron á recibir los aplausos á que se hicieron acreedores.

—Dice un periódico: —El general Serrano, que despues de la batalla de Alcolea enviaba un ayudante al duque de Montpensier á darle cuenta del resultado como si fuera ya el rey de España; el general Serrano, que en nombre del duque de Montpensier hizo su alianza con los progresistas; el general Serrano que no vaciló en utilizar para la revolucion los auxilios del huésped de San Telmo, no es ciertamente el ostraquismo al pretendiente desahuciado; en tanto que el último presidente del Consejo de ministros de la reina Isabel viene á ocupar un asiento en la alta Cámara elegido por las islas Canarias.

No sé de cuando data el cambio del duque de la Torre, porque si el duque de Montpensier le manifestó su disgusto cuando aquel le anunció que iba á ser regente de una nacion sin rey; cómo que despues hubo conferencias celebradas al aire libre en la casa de Campo, y pocos dias antes de que sonara la candidatura Hohenzollern, el duque de la Torre escribía al de Montpensier que para él no habia otro rey de España que el que le ayudó á llevar á cabo la revolucion. El día en que el que se halla desterrado en Baleares quiera romper el silencio, hemos de oír cosas buenas.

Sobre las cosas de palacio da el mismo correspondal noticias curiosas, algunas de las cuales son ya conocidas de nuestros lectores.

—El alcalde de Villarejo de San Andrés, pueblo de esta provincia, quiso celebrar con estrépito y algazara un ensamiento civil últimamente efectuado por él, y no hallando á mano una murga que tocara el consabido himno de Riego, viendo que el cura párroco se negaba á conceder permiso para que se echaran las campanas de la parroquia á vuelo, le arrancó á viva fuerza las llaves del campanario y se despatchó á su gusto haciendo repicar como si se hubiese celebrando un acto religioso.

Es cosa de risa la aficion que tienen al ruido y al estrépito estos progresistas democráticos. Creen que gritando y aborrotando y sacando al aire piezas de percalina abigarrada, es como se hace la felicidad de un país, que desea ávidamente perderlos de vista para siempre.

Los serenos de Alicante han tratado, con la mayor serenidad del mundo, de declararse en huelga.

El día menos pensado vamos á ver que los vagos de Madrid toman igual determinacion.

Ayer regaló el rey á Tamberlick, con motivo de la funcion de su beneficio, una botonadura de perlas.

Tambien ha regalado al actor Valero, cuyo beneficio tuvo lugar anoche, una botonadura de brillantes.

Tambien han sido cerradas varias tertulias públicas donde, á mas de jugar á la lotería á real y á dos reales el carton, se rifaban relojes, cigarros, café con media tostada de abajo y bragueros elásticos.

¿A dónde se refugiarán esos millares de séres consagrados á buscárselas como mejor podian?

¿Qué industria mas productiva podrán emprender ahora los dueños de esas timbas que sacaban una renta diaria que ni bajaba de 500 rs. y escudía en algunas de 4.000?

El gobierno, segun un colega militar, va á presentar á las Cortes un proyecto de ley de ascensos militares y otro sobre matrimonios de subalternos.

¡A buen tiempo va á venir la ley de ascensos, despues de que el favoritismo ha dado escándalos inconcebibles y nunca vistos!

No es solo el gobierno español el que la ha emprendido contra el clero católico. En París han sido asesinados últimamente los curas de la Magdalena y varios reverendos obispos se encuentran presos y mal tratados.

El mal ejemplo se propaga con la rapidez del rayo, por mas de que otro rayo inesperado venga luego á vengar tantas alevosías y cruda saña.

Celebramos de todas veras el restablecimiento del señor D. Antonio Mantilla.

Son tantos los aspirantes á las plazas que dejan vacantes varios diputados, que el gobierno va á resolver sortearlas entre los que mayores recomendaciones obtienen.

Las pobres viudas y huérfanos del Monte Pio de la real casa, claman en vano uno y otro día porque se las despache cuanto antes las informaciones que se están haciendo por la junta clasificadora, y se quejan de que por las oficinas de palacio no se facilitan los antecedentes necesarios al efecto.

Hoy tendrá lugar el anunciado concierto del pianista Guilez en el salon del Conservatorio.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana de este diario, referente al gabinete de noticias, correspondencia privada, que bajo la direccion de una persona activa, de arraigo y de grandes relaciones se ha establecido en esta córte.

Signe creciendo la monomanía que por las cruces se ha desarrollado entre la gente cimbrio-progresera.

A cuatro ó cinco oficiales del ministerio de la Gobernacion les ha tocado en suerte por esta vez el reparto de encomiendas gratias.

¡Bueno fuera saber cuántos son los hombres de la situacion que no tienen esclenacia y cruces de todas clases incluidas las del señor de Bey de Túnez.

Es infinito el número de portideros que ocupan las esquinas de la poblacion.

En cambio siguen paralizadas las obras del puente-via-ducto y otras muchas proyectadas y aun subastadas hace meses.

El vino que se vende en algunos establecimientos, es de tan mala clase, que causa males de consideracion en la boca y en el estómago.

Tambien el pan obtiene cierto blanqueo que produce llagas en la boca y en la lengua.

Por último, el café y la leche se expenden tan adulterados, que á todo saben menos á café y á sustancia de ovejitas ó de vacas.

Parece que se ha ofrecido al general Cotoner el puesto de jefe militar de palacio, y que tampoco lo acepta.

Ya no hay puertas á donde llamar.

A última hora se habla de Escoda y de Lallave para aquel, por lo visto, poco codiciado puesto.

Dice un periódico:

Parece que el papel Concha está en alza en las regiones oficiales, pues segun se dice, se ha recomendado á las islas Canarias la eleccion de senador á favor de don José.

Hé aquí un curioso estado que comprende las obras que de autores nacionales contienen los museos españoles:

Museo del Prado, 467.—Id. de la Trinidad, 935.—Idem de la Academia de San Fernando, 160.—Id. de Sevilla, 363.—Id. de Córdoba, 250.—Id. de Granada, 84.—Idem de Valencia, 529.—Id. de Barcelona, 105.—Idem de Zaragoza, 230.—Id. de Valladolid, 320.—Id. de Salamanca, 209.—Id. de Toledo, 102.—Monasterio del Escorial, 213.—Total, 3.970.

Hemos oido asegurar que el Sr. Gomez Marin, oficial del ministerio de Ultramar, ha hecho dimision de su cargo con motivo de las actas de Fregenal en que fueron caudila todos los Sres. Ayala y Sanchez Borguella.

La diputacion provincial de Madrid, en vista de su difícil situacion financiera, parece que ha determinado rebajar en una cuarta parte el número de sus empleados.

Han sido declarados cesantes todos los escribientes e mpreores de la diputacion provincial de Madrid.

Hemos oido que la diputacion provincial de Madrid, en una de sus primeras sesiones, examinará el expediente del empréstito de diez millones que hizo en París.

El baile La Sirena continúa proporcionando grandes aplausos á la pareja Lamy, viéndose el escenario lleno de ramos de flores. El sábado próximo, se pondrá en escena Diana ó la Pastora y el Sítiro, gran baile fantástico, y que á juzgar por lo bien recibido que ha sido el cuerpo coreográfico, no dudamos que el coliseo de los Bufos continuará como de costumbre tan favorecido.

Conviene todos los periódicos independientes en que el Sr. Olózaga estuvo interperante é inoportuno al interrumpir en la sesion al Sr. Forasté, que impugnaba el acta del Sr. Gallego Diaz; y asimismo reconocen los colegas aludidos que el santon de Vico mereció la leccion que le dieron el diputado á quien interrumpiera y el señor Figueras.

D. Salustiano está en desgracia.

El comité republicano federal de Benifayó de Espioca (Valencia) ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente honorario, D. Emilio Castelar.

Presidente, José Duart Duart.

Vicepresidente, Vicente Vrios Gomez.

Vocales: Salvador Machí Bosch, Pascual Rovira Fernando, Pascual Domingo, Ramon Rovira Andreu y Antonio Martí Tarazona.

Secretarios: Eugenio Chovi y Vicente Cardete.

Duélonos sobremenera que, en la Cámara popular, en donde se debía guardar siempre el decoro y la delicadeza debidas á las prácticas parlamentarias, haya diputados que conviertan sus sesiones en una especie de tertulia callejera.

Ayer el Sr. Zabalza, para contestar al Sr. Mizquiz, usó de tales frases que solo pueden oirse, con perdon, en las tabernas. Con el afán de hacer reir, no titubeó en manejar

agudezas indignas del lugar en que se proferian. Las oposiciones las recibian con desprecio; pero el Sr. Sagasta y demas amigos, daban á entender con sus carcajadas y alegres movimientos la fruicion con que las acogian, sin alcanzar lo poco que semejantes bufonadas favorecen á su causa, que es la del presupuesto.

¡Qué dirá el cuerpo diplomático que asiste á la tribuna!

Ayer el consejo de guerra condenó á la pena de ser pasado por las armas, á un soldado del regimiento de Cantabria, procesado por haber abofeteado á un sargento.

Aunque á nadie se le oculta que esta sentencia será conmutada, no podemos dejar sin censura el que las ordenanzas del ejército no se hayan reformado aun en armonia con las modernas instituciones.

SECCION COMERCIAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Del parte remitido en este día por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 14 á 15 pesetas la arroba; de 0'58 á 0'65 la libra, y á 1'55 el kilogramo.

Idem de certero, á 0'75 pesetas la libra, y á 1'47 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1 á 1'25 pesetas la libra, y de 2'17 á 2'71 el kilogramo.

Despojos de cerdo, á 10'50 la arroba; á 0'50 la libra, y á 1'08 el kilogramo.

Tocino añejo, de 24 á 25 pesetas la arroba; á 1'06 la libra, y á 2'30 el kilogramo.

Idem fresco, á 20 pesetas la arroba; á 0'87 la libra, y á 1'89 el kilogramo.

Jamon, de 22'50 á 28 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'50 el kilogramo.

Garbanzos de 9 á 17'50 pesetas la arroba; de 0'46 á 0'71 la libra, y de 0'99 á 1'55 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 7 pesetas la arroba; de 0'24 á 0'35 la libra, y de 0'52 á 0'76 el kilogramo.

Arroz, de 5 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'24 á 0'35 la libra, y de 0'52 á 0'76 el kilogramo.

Lentejas, á 6 pesetas la arroba; á 0'24 la libra, y á 0'52 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; y de 0'10 á 0'13 el kilogramo.

Idem mineral, á 1'12 pesetas la arroba, y á 0'09 el kilogramo.

Cok, á 0'78 pesetas la arroba, y 0'07 el kilogramo.

Jabon de 10 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'48 á 0'59 la libra, y de 1'04 á 1'27 el kilogramo.

Patatas, de 1'37 á 1'75 pesetas la arroba; de 0'08 á 0'10 la libra, y de 0'17 á 0'22 el kilogramo.

Aceite, de 14'50 á 14'75 pesetas la arroba; de 0'50 á 0'59 la libra, y de 1'15 á 1'17 el decalitro.

Vino, de 7 á 8 pesetas la arroba; de 0'28 á 0'32 el cuartillo, y de 5'55 á 6'34 el decalitro.

Petróleo, á 0'36 pesetas el cuartillo, y á 7'14 el decalitro.

Trigo, de 14'75 á 15'75 pesetas la fanega, y de 26'70 á 28'51 el hectolitro.

Cebada, de 6'50 á 7'25 pesetas la fanega, y de 11'77 á 18'12 el hectolitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

Vacas, 141.—Carneros, 192.—Corderos recientes, 365.—Idem lechales, 33.—Terneras, 48.—Cabritos, 30.—Total, 809.

Su peso en libras... 67.541.—Idem en kilogramos... 31.075'141.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 13 de abril de 1871.—El alcalde primero, Manuel María José de Galdó.

COTIZACION DEL DIA 14.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, Pub lica do, No publica do. Rows include 3 por 100 consolidado, Idem pequeños, Idem fin corriente, etc.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA MAÑANA 15.

Santa Basilia y Santa Anastasia.—Estas bienaventuradas vírgenes nacieron en Játiva, en el reino de Valencia, y fueron bautizadas por el apóstol San Pablo; habiendo pasado á Roma, se hallaron presentes al martirio de su santo maestro y concurren á dar sepultura á su sagrado cuerpo, por lo que fueron cruelmente martirizadas el año 69. El papa Urbano VIII dió el cuerpo de Santa Anastasia á los reyes de España, que se venera en su iglesia de Valencia.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, donde sigue celebrándose la novena del Santísimo, predicando por la mañana D. Basilio Sanchez Grande y en los ejercicios de la tarde D. Casimiro Erro.

Se administra la comunión Pascual á los enfermos de la V. O. T. de San Francisco y á los impedidos de fuera de carrera de San Luis, San Andrés y San Martín.

Se reza de la octava de Resurreccion con rito semidoble y ornamento blanco.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó la de la Asuncion en San Justo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Hernani.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El Palacio de la verdad, dolora nueva en tres actos y en verso.—De gustos no hay nada escrito.—Potpourri de bailes nacionales.—Paca la Salá, ó Zalagarda y Chinchilla.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Catalina.

BUFOS ARDERIUS.—A las ocho y media.—El Potosí Submarino.

VARIEDADES.—A las ocho.—Una descarga de artillería.—No hay boda sin llanto.

MADRID:

Imprenta de Nicanor Perez: Huertas, 82, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLECCION DE CÓDIGOS Y LEYES ESPAÑOLAS.

La Coleccion de Códigos y Leyes españolas, agotada hace mucho tiempo, es una de esas obras cuya necesidad es cada vez más sentida por todos los que en España se dedican á la honrosa profesion del Foro.

Nosotros, que ya hemos hecho una edicion de esta obra, nos proponemos hacer ahora otra más económica todavia que la anterior. Vamos á publicar todos los Códigos españoles desde el Fuero juzgo hasta el Código penal reformado, y las Leyes sobre matrimonio y Registro civil, en veinticuatro cuadernos de á ciento veintiocho páginas cada uno, publicando dos todos los meses, comentados y revisados por una sociedad de abogados, bajo la direccion de uno del ilustre Colegio de Madrid.

En los referidos veinticuatro cuadernos se contendrán todos los Códigos españoles, que aunque el orden parezca algo extraordinario, publicaremos, en atencion á las necesidades y escasez de la obra, en la siguiente forma:

Table with columns: Reales, Novísima Recopilacion, Fuero juzgo y Fuero viejo, Fuero real, Leyes del estilo, etc.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES. MAD. LA-CHAPELLE, matrona mayor y profesora de partos, cura con un método especial que no exige reposo ni régimen, las enfermedades, de las mujeres, como inflamaciones, efectos de los partos, desarreglo de los órganos, causas frecuentes de la esterilidad constitucional ó accidental. Dos medidas de cura tan sencillas como infalible empleados por Mad. Lachapelle, son el resultado de muchísimos años de estudio y observaciones prácticas en el tratamiento especial de estasafecciones.

Visible de tres á cinco en su gabinere de París rue de Mont Thabor, 27, cerca de las Tullerías.

LAS GOTAS JAPONESAS. Calman los DOLORS DE MUELAS más agudos é impiden su recaída destruyendo las caries. Mas de 20 años de constante éxito han probado su eficacia y su superioridad sobre la cresota y otras preparaciones análogas. Precio 12 rs.

Farmacia MATHY-CAYLUS, carrefour del Odeon, 10, en París. En Madrid, la Agencia-franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTACION, POR LOS SRES. ARRAZOLA, GOMEZ DE LA SERNA Y MANRESA. Se ha repartido la entrega 115 de esta importante obra de estudio y de consulta. Sigue abierta la suscripcion al precio de 10 rs. entrega en la administracion de dicha obra, calle del Poz, núm. 17, cuarto tercero izquierda. Madrid. Pueden adquirirse á plazos los once tomos publicados, y al contado se rebaja el 30 por 100. Dirigirse á dicha administracion.

INTERESANTE PARA LOS QUE VIVEN EN PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PRIVADA.—GABINETE DE NOTICIAS. Bajo la direccion de D. Gaspar Sanchez, persona de arraigo y que cuenta con grandes relaciones en todos los centros políticos, económicos administrativos, judiciales y comerciales, se ha establecido en esta córte calle de San Dámaso, número 1, cuarto tercero derecha, un gabinete de noticias que podrá utilizar todo aquel que residiendo fuera de Madrid quiera saber el estado de un asunto de cualquier naturaleza, sin molestar á sus relacionados ó amigos, enviando diez sellos de 50 céntimos, si solo desea saber el estado de una pretension, negocio, pleito, ó el precio de cualquier artículo, pero si quiere que se le recomiende ó active su pretension, habrá de enviar 40 rs. en letras de fácil cobro, y será servido con la actividad que tenemos acreditada hace años.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO, BAJO LA DIRECCION DE DON GERÓNIMO MORAN. Año V de la publicacion. El favor creciente que dispensa el público á este periódico es la mejor apología que de él puede hacerse. Contiene excelentes artículos doctrinales, religiosos y literarios, debidos á la pluma de distinguidos escritores. Publica grandes pliegos de primorosos dibujos, figuras iluminadas; estampas gratis á las suscriptoras en las telas que remitan á la administracion los dibujos que elijan, y todo por solo CUATRO REALES mensuales.

EL INFIERNO CON HONRA.

Zarzuela bufo-político-social en tres actos; dedicada al ilustre iniciador de la «Gloriosa» D. Juan Bautista Topete, por su autor D. Juan Rico y Amart.

Table with columns: PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA. Lola (Condenada andaluza), La suripanta (Id. madrileña), La marquesa de Picospardos, etc.

Esta obra, tercera edicion, impresa en buen papel y elegantemente encuadernada, se vende en Madrid, en las principales librerías, á 8 rs. y á igual precio en provincias franca de porte en casa de los corresponsales, ó remitiendo su importe en sellos al administrador D. José Pellicer, Gitanos 11, principal.—No se servirá ningun pedido cuyo importe no se remita adelantado.—Los corresponsales descontentarán el 12 por 100 de los pedidos que hagan.—Quedando aun ejemplares de la obra del mismo autor La Unidad Católica que comprende las biografías y discursos de los diputados católicos de las últimas Cortes Constituyentes, se darán por tres reales, mitad de su precio, á los que adquieran la zarzuela que se anuncia en este anuncio.

LIBRERIA DE LA VICTORIA

Devocionarios y Semanas Santas, desde 2 rs. hasta los mas lujosos. Obras de todas clases, mapas, itografías, estampitas, fotografías, albums, artículos de escritorio, rosarios, cajitas para idem, de calcomanía, etc., etc. Se dan 100 cartas y 100 sobres por 5 ts., con canto dorado 6 y de luto 7; y otros muchos artículos á precios baratos. El catálogo de las obras se da gratis. Se admiten comisiones y suscripciones.